



Vino de Rioja: la calidad se le supone

El enólogo plantea un nuevo sistema de calificación doble: la cosecha y la añada

Antonio Remesal defiende que una buena y creíble valoración de los vinos debería hacerse también con la salida de los crianzas al mercado

ANTONIO REMESAL VILLAR
Ingeniero agrónomo y enólogo



LOGROÑO. Al acabar la 'mili' se entregaba a los soldados recién licenciados un librito como la cartilla de notas en el ámbito de la enseñanza. En 'la blanca', que por su color se conocía a la cartilla militar, se reflejaban los destinos y las incidencias durante el tiempo de servicio, junto con una evaluación del soldado en lo referente a conducta, amor al servicio, disposición... y valor. Este último apartado se rellenaba invariablemente con un «se le supone», dado que el soldado al no haber entrado en combate real no había tenido ocasión de demostrar su valía. No sé de nadie que en su cartilla militar figurara cosa distinta, ya que no parece muy apropiado que en el espacio reservado al valor figurara algo así como «es un poco gallina».

Han pasado 30 años, ahora la 'mili' ya no es obligatoria, los soldados son profesionales, el ejército no es solo 'cosa de hombres' y más que prepararse para la guerra llevan a cabo acciones humanitarias. A pesar de estas diferencias, el ejército como otros ámbitos de la sociedad cambian muy despacio, por lo que no sería de extrañar que la cartilla militar sea hoy la misma de entonces. La mía, de principios de los 80, llevaba aún el escudo preconstitucional aun cuando ya llevábamos años en democracia.

La evaluación del ejército a los soldados reflejados en la cartilla militar

«La valoración de la añada no tendría por qué coincidir, para mejor o para peor, con la de la cosecha»

y la que hace el Consejo Regulador sobre las cosechas tienen en común la irrelevancia de la información y la resistencia a los cambios.

Hace unas semanas, el Consejo Regulador de la DOC Rioja ha otorgado la valoración oficial de 'Buena' a la cosecha 2013. Desde el año 1985, año en que se puso en marcha el plan de calificación de los vinos de Rioja, los vinos están sometidos a un riguroso proceso por el cual miles de muestras tomadas directamente de los depósitos de elaboración por los vendedores del Consejo, se evalúan mediante análisis en laboratorio y organolépticos (cata) para determinar si merecen o no el amparo de la denominación. La declaración de la calidad de la cosecha es, en primer lugar, una fuente de información para conocer con qué vinos de la respectiva cosecha se cuenta y también es un argumento comercial.

Proclamar, como lo ha hecho recientemente el Consejo Regulador, que la media de los vinos testados de 2013 responde al predominio de un mayor volumen de vinos de buena calidad es decir muy poco. En un proceso en el que los vinos que no dan la talla son descalificados, la calidad de los vinos que pasan la criba (los únicos que llegarán a comercializarse como Riojas) no es cuestionable. Como el valor, se le supone.

No se contempla tampoco la posibilidad de calificar los vinos como mediocres, y menos aún como malos, no sólo por razones comerciales sino porque no se justificaría en caso contrario la existencia del Consejo Regulador cuya misión principal es velar por la excelencia de su producto discriminando los vinos que no alcanzan el nivel para ser Riojas.

Valoración temprana

Por otra parte, la información ofrecida tan precozmente denota ciertas limitaciones. El hecho que el dato de la cosecha se haga público apenas tres meses después de que el vino merezca ese nombre, equivale, volviendo al mundo castrense, a evaluar al soldado en periodo de instrucción.

Cómo va a evolucionar el vino, una vez esté completada su elaboración, en su periodo de crianza, tiene una buena dosis de enigma. Para determinar el mérito de una añada se-



Cata de muestras en el Consejo Regulador. :: JUAN MARÍN

PROPUESTA DE VALORACIONES

Valoración de cosecha

- ▶ Sobresaliente (Outstanding)
- ▶ Estándar (Standard)
- ▶ Sin Mérito (Below Average)

Valoración de la añada

- ▶ Los niveles indicados para la cosecha y además el grado más elevado de 'Excepcional' ('Exceptional')

ría preciso conocer su comportamiento ante 'fuego real', por lo que el examen actual es válido únicamente para vinos jóvenes, siendo necesario esperar un tiempo para, según como evolucione la cosecha, dar la nota global del examen. Particularmente, echo de menos la valoración de la añada, que no tiene por qué coincidir con la de la cosecha, y ésta se haría una vez comprobada la respuesta de los vinos de una determinada vendimia en el proceso de crianza.

Lo dice la Historia

Desde 1984 no existe ni siquiera una añada de Rioja 'normal' ni que decir 'mediana' -para encontrar una hay que remontarse a 1972-, lo que no da precisamente credibilidad a la información. A esto hay que unir el dato significativo que desde 2001 cinco cosechas han sido calificadas como 'excelentes'. Aunque uno pueda estar de acuerdo en la gran bondad de alguna de ellas, dudo, ahora mismo, que obtuvieran todas la misma nota en una reválida. Es por todo esto por lo que creo que sería conveniente revisar el sistema actual con alguna novedad, que, bajo mi modo de ver, podría traducirse en lo siguiente:

1. Realizar dos calificaciones, una para los vinos jóvenes (valoración de la cosecha) y otra en el momento que salga a la calle el crianza (valoración de la añada). Procedería entonces, ahora en 2014, ratificar la añada de 2012. Se podría dar la circunstancia que esta cosecha que en 2013 se valoró como 'muy buena' podría hoy mejorar o empeorar la calificación definitiva.

2. Cambiar la terminología, y así evaluar la cosecha como: por debajo, por encima o al nivel de la media de Rioja y la añada con los mismos grados incluyendo, además, el de 'sobresaliente' para añadas realmente excepcionales.

La información de la cosecha es un argumento comercial y sirve como criterio (no tanto en España como en otros países) para la elección de los vinos por el cliente, por lo que debe mantenerse, pero obliga a una revisión, en pro de su funcionalidad y de la credibilidad de la información y por ende del vino Rioja. La modificación propuesta es una de las posibles opciones; otra es no hacer nada.